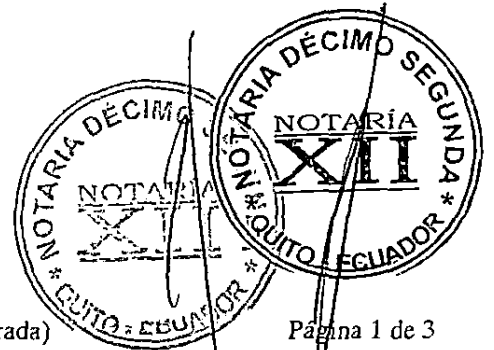
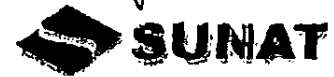




Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

Página 1 de 3

RUC



FICHA RUC : 20254043355
WORLD CUISINE S.R.LTDA.

Número de Transacción : 40896325

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : WORLD CUISINE S.R.LTDA.
Tipo de Contribuyente : 28 -SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción : 21/07/1994
Fecha de Inicio de Actividades : 21/07/1994
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0021 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : -
Comprobantes electrónicos : -

10 JUN. 2015

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : RESTAURANT LA GLORIA
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 55205 - RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS.
Actividad Económica Secundaria 1 : 93098- OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Actividad Económica Secundaria 2 : 01400- SERVICIOS AGRICOLAS, GANADERAS.
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax : - - 4455705
Teléfono Fijo 1 : 1 - 4466504
Teléfono Fijo 2 : 1 - 4454928
Teléfono Móvil 1 : - - 951820021
Teléfono Móvil 2 : 1 - 955301552
Correo Electrónico 1 : fannyimc@hotmail.com
Correo Electrónico 2 : -

ES COPIA AUTENTICADA

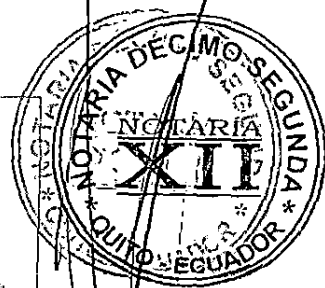
Domicilio Fiscal

Departamento : LIMA
Provincia : LIMA
Distrito : MIRAFLORES
Tipo y Nombre Zona : URBA MIRAFLORES
Tipo y Nombre Vía : CAL. ATAHUALPA
Nro : 201
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : PARALELA CDRA.51 AV. AREQUIPA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

PERCY EFRAIN GIL MEDINA
Jefe (e) de la División de Administración Documentaria
SECRETARIA INSTITUCIONAL

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 30/09/1994
Número de Partida Registral : -
Tomo/Ficha : 109543
Folio : -
Asiento : -
Origen de la Entidad : NACIONAL
País de Origen : -



Registro de Tributos Afectos					
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta	
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	21/07/1994	-	-	-	
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	21/07/1994	-	-	-	
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2008	-	-	-	
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2000	-	-	-	
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	29/12/1999	-	-	-	
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/09/1999	-	-	-	
SNP - LEY 19990	01/10/1999	-	-	-	

10 JUN. 2015

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06165923	CONDEMARIN VARGAS CARLOS FRANCISCO	GERENTE EJECUTIVO	12/04/1960	11/07/1994	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	CAL. HORACIO URTEAGA 1727	LIMA LIMA JESUS MARIA	-	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06671343	VELARDE DE LA PIEDRA OSCAR	GERENTE	10/06/1948	11/07/1994	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	PJ. MARIBEL 143	LIMA LIMA CHORRILLOS	-	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06165923	CONDEMARIN VARGAS CARLOS FRANCISCO	SOCIO	12/04/1960	21/07/1994	-	10.0000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		-	-		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06671343	VELARDE DE LA PIEDRA OSCAR	SOCIO	10/06/1948	21/07/1994	-	90.0000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		-	-		-	

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	LIMA LIMA PACHACAMAC	URB. FDO CASABLANCA Mz K.Lote 92	-	ALQUILADO

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA
LOS DATOS SON CONSIGNADOS EN CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA Y EXPRESA LA VERDAD
DEPENDENCIA SUNAT
Fecha: 10/06/2015
Hora: 13:27
PERCY EFRAIN GIL MEDINA
Jefe (e) de la División de Administración Documentaria
SECRETARIA INSTITUCIONAL

<http://intranet/ol-ti-jatramitesmruc/mruc007Alias>

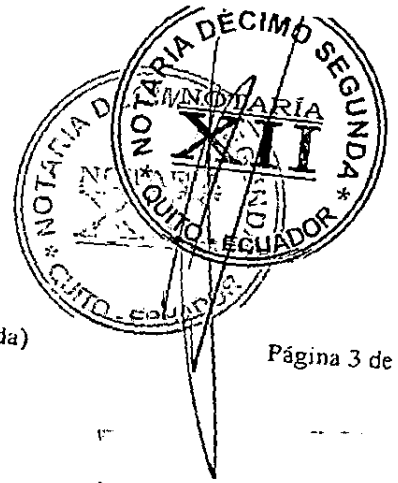
10/06/2015

SUNAT
Certifico: que la presente es copia fiel a su original que he tenido a la vista.

MANUEL ENRIQUE RAMIREZ BORJAS
FEDATARIO ADMINISTRATIVO
SUNAT
10-06-2015
Lima,

SUNAT
Certificación válida sólo para el trámite en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

MANUEL ENRIQUE RAMIREZ BORJAS
FEDATARIO ADMINISTRATIVO
SUNAT
10-06-2015
Lima,



Datos de Ficha RUC- CIR (Constancia de Información Registrada)

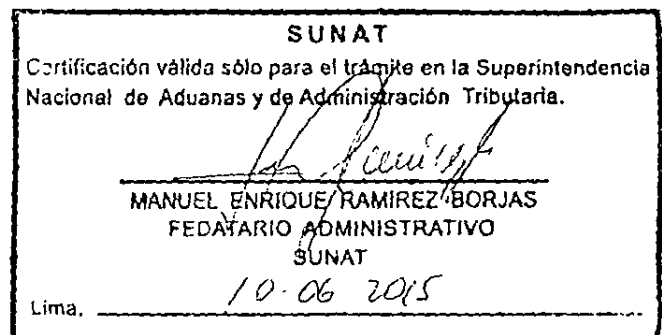
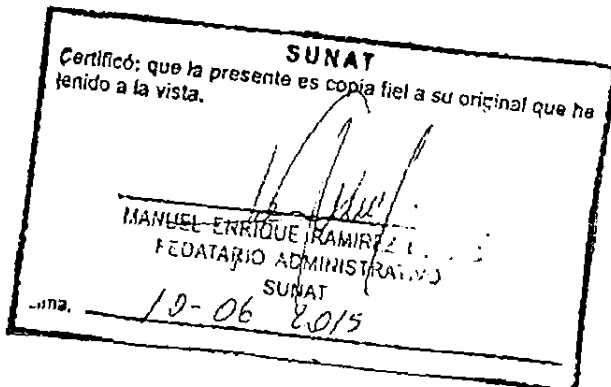
Página 3 de 3

Apellidos y Nombres _____ Firma _____ Huella Digital _____
Tipo y Nro. de Documento _____ Sello y Firma del Res _____

RUC

ES COPIA AUTENTICADA

PERCY ESPAIN GIL MEDINA
Jefe (a) de la División de Atención Documental
SECRETARÍA INSTITUCIONAL





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. ha sido firmado por / has been signed by **PERCY EFRAIN GIL MEDINA**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE (E) DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **03/07/2015**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE2016351506022172516**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Flores Carcasi Dina Rossmery
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Aposilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Aposilla no certifica el contenido del documento.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by PERCY EFRAIN GIL MEDINA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE (E) DE LA DIVISION DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 03/07/2015
LIMA
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE4832171506202172519
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Serie - 20 N° 927475

Flores Carcasi Dina Rossmery
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento

MRE4832171506202172519



de Documento

CONDEMARIN VARGAS FRANCISCO
Dirección CAL - ORACIO URTEAGA
Apellidos y Nombres VELARDE DE LA PIEDRA
Dirección P.J. MARIBEL 14

DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06165923

Tipo y Número de Documento

DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06671343

Tipo y Nro.Doc. DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06165923

Apellidos y Nombres CONDEMARIN VARGAS CARL FRANCISCO

Dirección

Tipo y Nro.Doc. DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06671343

Apellidos y Nombres VELARDE DE LA PIEDRA OS

Dirección

Código	Tipo	Denominación	L
0001	SUCURSAL		LII PAC

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL
LOS DATOS SON CONSIGNADOS EN CALI

<http://intranet/ol-ti-jatramitesmru>

SUNAT

Certificó: que la presente es copia fiel a su original
tenido a la vista.

MANUEL ENRIQUE RAMIREZ BORJA
FEDATARIO ADMINISTRATIVO
SUNAT
10-06-2015

Lima,

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Representantes Legales		Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06165923	CONDEMARIN VARGAS CARLOS FRANCISCO	GERENTE EJECUTIVO			12/04/1960	11/07/1994	
	Dirección	Ubigeo			Teléfono	Correo	
	CAL. HORACIO URTEAGA 1727	LIMA LIMA JESUS MARIA					



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by PERCY EFRAIN GIL MEDINA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE (E) DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL LIMA 6. el / the 03/07/2015

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / N° MRE6664221505422172515

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

[Signature]

Flores Carcasi Dina Rossimery
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 20 N° 927473

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento

1. de nacimiento 21/07/1994 Residencia Porcentaje 10.0000000000

2. fono Correo

3. de nacimiento 21/07/1994 Residencia Porcentaje 90.0000000000

4. fono Correo

5. domicilio Otras Referencias Cond. Legal

ANCA Mz K. Lote 92 ALQUILADO

EXPRESA LA VERDAD Fecha: 10/06/2015 Hora: 13:27

EFRAIN GIL MEDINA
División de Administración Documentaria
MARIA INSTITUCIONAL

SUNAT
Certificó: que la presente es copia fiel a su original que ha tenido a la vista.

[Signature]
MANUEL ENRIQUE RAMIREZ BORJAS
FEDATARIO ADMINISTRATIVO
SUNAT
10-06-2015
Lima,

SUNAT
Certificación válida sólo para el trámite en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

[Signature]
MANUEL ENRIQUE RAMIREZ BORJAS
FEDATARIO ADMINISTRATIVO
SUNAT
10-06-2015
Lima,

El documento que antecede en ... foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico.
Quito, 2 ... 15
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

LIBRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LIMA

TOMO TREINTA

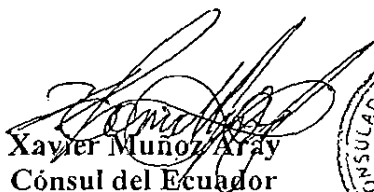
PAGINA No. 02

PODER ESPECIAL No. 02/11

En la ciudad de Lima, República del Perú, a los tres días del mes de enero de dos mil once ante mí, Xavier Muñoz Aray, Cónsul del Ecuador en Lima, comparece el señor **OSCAR VELARDE DE LA PIEDRA**, mayor de edad, de nacionalidad peruana, portador del Documento Nacional de Identidad número 06671343, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **WORLD CUISINE S.R.L.**, con domicilio en Calle Atahualpa N° 201, Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, República del Perú, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y que libre y voluntariamente expresa su intención de otorgar **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del doctor **Héctor Marcelo Erazo Bastidas**, abogado de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cedula de ciudadanía número 1701414607, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, al tenor de la minuta que me entregó y textualmente dice: "**Señor Cónsul del Ecuador**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese extender una que contenga un poder especial con el siguiente texto: El señor Oscar Velarde De La Piedra, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **WORLD CUISINE S.R.L.**, sociedad legalmente establecida en la República del Perú, con domicilio en Lima, a la que en adelante se denominará "la Compañía Poderdante" o "la Poderdante", por medio del presente documento confiere poder especial y procuración judicial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en favor del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, en adelante denominado "el Apoderado", abogado de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1701414607 y con la matricula profesional No. 2039 del Colegio de Abogados de Pichincha, para que a nombre de la Compañía Poderdante realice los siguientes actos: 1. Asista a nombre de la Compañía Poderdante con voz y voto a las juntas generales de las compañías en las cuales la Poderdante sea socia o accionista y suscriba las actas respectivas. 2. Firme los talonarios de certificados provisionales, talonarios de los títulos de acciones, o talonarios de certificados de aportación, que sean emitidos a nombre de la Poderdante por las compañías en las cuales sea socia o accionista. 3. Endose títulos de acciones o certificados de participación cuya cesión haya sido autorizada previamente y de manera escrita y específica por la Poderdante. Firme escrituras públicas de transferencia de participaciones cuya cesión haya sido previamente aprobada por la Poderdante mediante comunicación escrita. 4. Acepte las cesiones de acciones o participaciones hechas en favor de la Poderdante y firme los respectivos documentos de transferencia, previa indicación escrita de la poderdante. 5. Llene y suscriba los formularios requeridos por la Superintendencia de Compañías con los datos de los accionistas y administradores de la Poderdante y otros datos; presente ante las compañías nacionales de las cuales es accionista la Poderdante o ante la Superintendencia de Compañías los referidos formularios y la documentación adicional que por ley corresponda. 7. Solicite a la Superintendencia de Compañías datos de las compañías ecuatorianas de las cuales la Poderdante sea socia o accionista incluyendo nómina de socios o accionistas, nombres y datos de los administradores y cualquier otra información que la Poderdante requiera. 8. Ejercer a nombre de la Poderdante las facultades y derechos así como las obligaciones establecidas en la ley para los socios y accionistas de compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en particular las referentes a los artículos ciento catorce y ciento quince, doscientos siete al doscientos veintiuno de la Ley de Compañías y al artículo posterior a este último otorgado por el

artículo trece de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial quinientos noventa y uno del quince de mayo del dos mil nueve.-9.Represente a la Poderdante ante organismos públicos y privados, ante autoridades administrativas, seccionales, municipales, policiales, y cualquier otra que fuere necesario, presentando solicitudes, reclamos, impugnaciones, apelaciones, recursos y realizando cualquier trámite de tipo administrativo en que tenga interés la Poderdante, especialmente ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y ante cualquier otra entidad pública nacional o seccional previa indicación previa de la poderdante.-10.Responda a requerimientos, reclamos, denuncias y demandas que sean planteadas por terceros contra la poderdante previa indicación previa y escrita de la poderdante.-11.Comparezca como Procurador Judicial a nombre de la Poderdante y la represente judicial y extrajudicialmente como actora o demandada en actos, diligencias y actuaciones judiciales y en toda instancia administrativa o judicial, presente toda clase de escritos, peticiones, demandas y denuncias, conteste las que deduzcan en contra de la Poderdante, proponga excepciones, asista a juntas o audiencias de conciliación, preliminares o definitivas en las causas en que fuere parte la Poderdante y en toda diligencia judicial; solicite, evacue y presente pruebas, impugne las contrarias, pida aclaración o ampliación de sentencias, interponga recursos, apelaciones, impugnaciones, se someta a la decisión de árbitros o a mediación.- Este poder habilita al Apoderado para que actúe con todas las facultades propias de los procuradores judiciales, inclusive aquellas señaladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil previa indicación escrita de la poderdante.-El presente poder debe entenderse tan amplio y suficiente como fuere necesario para que en ningún momento queden sin representación los intereses de la Compañía Poderdante, autorizando adicionalmente al Apoderado para que realice sin limitación y restricción alguna todos y cada uno de los actos que sean necesarios en representación de la Poderdante. En consecuencia, terceros no podrán alegar insuficiencia o falta de poder” Hasta aquí la minuta.- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobándolo en todas sus partes, lo firmó en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.- f) Oscar Velarde De La Piedra .- Gerente y Representante Legal de la Compañía WORLD CUISINE S.R.L.- f) Xavier Muñoz Aray.- Cónsul Del Ecuador -----

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL Y PRIMERA COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PAGINA DOS DEL TOMO TREINTA DEL LIBRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LIMA, DADO Y SELLADO EL DIA DE HOY, TRES DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

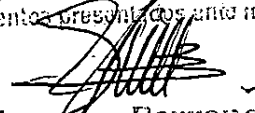

Xavier Muñoz Aray
Cónsul del Ecuador



Partida II.6.5.

Arancel Consular: USDS 200,00



NOTARIA DEL DICIEMBRE SEGUNDO DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley al presente en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las copias
que ante mí se presentaron son iguales a
los documentos presentados ante mí. En la
Ciudad de Quito,


Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DICIEMBRE SEGUNDO DUPLANTE



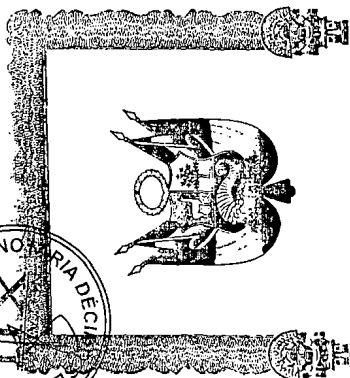
PASAPORTE
PASSPORT

No 4756078

三三三

Expedido en
Issued in

Nombre y firma del Funcionario
Name and signature of Official...
A. JOSE G. FERRER RODRIGUEZ
Jefe de Agencia de Pasaportes
MARAFLORES
DISEÑO 74



43

OBSERVACIONES

Observations

PASAPORTE ANTERIOR

1594803

02

PASAPORTE



Downloaded At: 11:53 11 September 2009

REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE No. - PASSPORT No.

4756078

APPELLIDOS - SURNAMES

VELARDE DE LA PIEDRA

NOMBRES - GIVEN NAMES	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

OSCAR

NACIONALIDAD - NATIONALITY	
----------------------------	--

PERUANA

LUGAR DE NACIMIENTO

LIMA

FECHA DE EMISION - D

08 JUN

06671343

FECHA DE NACIMIENTO

10 JUN 1948

FECHA DE VENCIMIENTO - DATE OF EXPIRATION

08 JUN 2014

P<PERVELARDE<DE<LA<PIEDRA<<OSCAR<<<<<<<<<<
4756078<<9PER4806107M1406089<<<<<<<<<<<00

Factura: 002-002-000005358



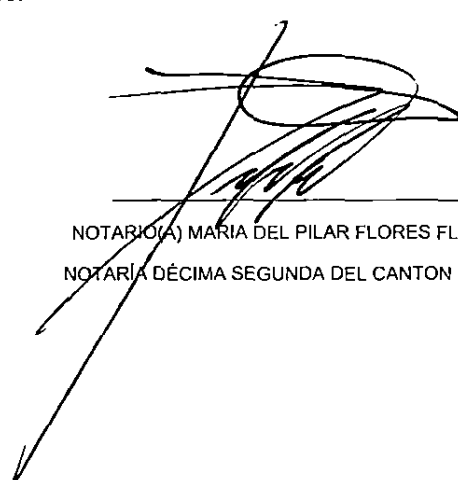
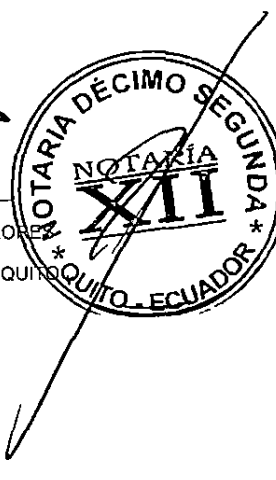
20151701012D02605



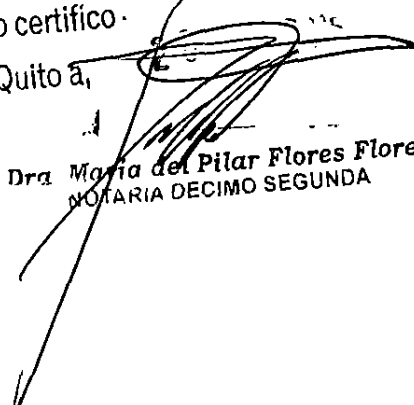
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701012D02605

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE AGOSTO DEL 2015.


NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


El documento que antecede en
6 foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.

Quito a,

Dra Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA